

V. OTROS ANUNCIOS

190**NOTARÍA DE DON PABLO
DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ**

Yo, Pablo de la Esperanza Rodríguez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid.

Hago constar: Que queda sin efecto la celebración de la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 299, de 15 de diciembre de 2010, y en el “Boletín Oficial del Estado” número 290, de 1 de diciembre de 2010, en relación a la finca que seguidamente se indica, se reseña convocada en procedimiento de ejecución hipotecaria extrajudicial con el número 1/2010, para celebrarse el día 11 de enero de 2011, a las trece horas, en mi notaría sita en la calle Diego de León, número 45, 28006 Madrid, por omisión involuntaria de los anuncios en el tablón del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad correspondientes, quedando, asimismo, sin efecto las dos sucesivas subastas previstas para las trece horas del martes 1 de febrero de 2011, la tercera subasta, a las trece horas del martes 22 de febrero de 2011.

Urbana.—7. Piso segundo izquierda, en planta segunda, sin contar la baja de la casa número 8 de la calle de Francisca Calonge, número 10, de Madrid.

En Madrid, a 7 de enero de 2011.—El notario (firmado).

(02/678/11)